



Ayuntamiento
Los Barrios

DEPARTAMENTO PATRIMONIO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS OCASIONALES

1. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI/NIF o Pasaporte: Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombre o Razón Social:

Domicilio: Localidad: Código Postal: Provincia:

Correo Electrónico: Teléfono Móvil: Teléfono Fijo:

Representante (si procede) Nombre y Apellidos: En calidad de: DNI o Pasaporte:

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.

2. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Nombre y Apellido o Razón Social: DNI/NIF/CIF:

Domicilio a Efectos de Notificación: Localidad: Código Postal: Provincia:

Correo Electrónico: Teléfono Móvil: Teléfono Fijo:

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.

3. EXPONE Y SOLICITA

ACTIVIDAD SOLICITADA:

DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN:

VÍA PÚBLICA: RECINTO FERIAL: OTRAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO: SUPERFICIE A OCUPAR:

FECHA PREVISTA INICIO DE MONTAJES:

FECHA/S PREVISTA/S DE CELEBRACIÓN: de a

4. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

Se prevé que el espectáculo o actividad recreativa tenga carácter público: Sí NO

Se prevé la instalación de gradas desmontables para albergar público: Sí NO

Se prevé la instalación de escenario: Sí NO

Se prevé la instalación de atracciones de feria: Sí NO

Se prevé la instalación de estructuras para albergar al público (carpas o casetas): Sí NO

Se prevé destinar un establecimiento fijo al desarrollo de un espectáculo público: Sí NO

o actividad recreativa no contemplada en su licencia o autorización: Sí NO

5. DOCUMENTACIÓN APORTADA

Los Barrios a de del

Fdo.

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (Cádiz)

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporado a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición, de conformidad con la información contenida en la Política de Privacidad ubicada en la página web www.losbarrios.es.

Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita al Ayuntamiento de Los Barrios, Plaza de la Iglesia N° 1, 11370 – Los Barrios (Cádiz), o mediante el email a dpd@ayto-losbarrios.es.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS OCASIONALES

DOCUMENTACIÓN NECESARIA (Según Decreto 195/2007 de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos recreativos de carácter ocasional y extraordinario).

- Documentación acreditativa del promotor (DNI o CIF y escritura de nombramiento del Órgano de la Administración de la Sociedad).
- Documentación acreditativa del representante (DNI y autorización del promotor para su representación ante el Ayuntamiento de Los Barrios a efectos de esta solicitud).
- Documentación acreditativa de la capacidad legal del promotor para la celebración del Espectáculo o la realización de la Actividad Recreativa en el lugar solicitado.
- Declaración Jurada sobre mantenimiento de las condiciones de limpieza en espacio público utilizado con motivo de la celebración de actividad ocasional.
- Memoria y planos, suscritos por Técnico facultativo idóneo y visados por su correspondiente Colegio Oficial, que recojan cuanto menos los aspectos relacionados a continuación: (COPIA COMPULSADA).
 - Denominación y clasificación de la actividad, conforme al Nomenclátor y el Catálogo aprobado en desarrollo de la Ley 13/1999 (Decreto 78/2002, de 26 de febrero).
 - Situación y Emplazamiento. Ubicación de las vías públicas o espacios abiertos a utilizar para la evacuación; anchura de las mismas.
 - Proyecto de instalación y certificado de seguridad y solidez de las construcciones y estructuras que se proyectan ejecutar (carpas, gradas, escenarios, atracciones de feria, etc.).
 - Cálculos del aforo previsto.
 - Instalaciones eléctricas de alumbrado, de calefacción, ventilación y demás que hayan de incorporarse.
 - Justificación pormenorizada del cumplimiento de las disposiciones aplicables del Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas, así como de la normativa sobre evacuación e instalaciones de protección contra incendios.
 - Planos a escala apropiada comprensivos de los aspectos relacionados.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para casos de lesiones y muerte de los espectadores y público asistente; conforme a lo dispuesto en la Ley 13/1999 y modificaciones establecidas en Decreto 109/2005, de 26 de abril (BOJA nº 92 de 13/05/05). (Póliza Original o Copia Compulsada).
- Plan de Emergencia y Autoprotección, para aquellas actividades que cumplen las características especificadas en el apartado d) del punto 1 del Anexo 1 del RD 393/07, de 23 de marzo (BOE nº 72 de 24/03/07).

NOTAS Y ACLARACIONES:

En base al artículo 6.3 del RD. 195/2007, el Ayuntamiento comprobará que el establecimiento público eventual cumple con todas las condiciones técnicas y ambientales exigibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo que las estructuras desmontables o portátiles deberán estar completamente instaladas con una antelación mínima de dos días hábiles, con respecto al inicio de la actividad o espectáculo autorizada